

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Acta - Comité de Ética - Nº 04/2023- Reunión Ordinaria

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Ética, actualizado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. Nº 356/2022, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015 para tratar el orden del día.

La nómina de los participantes de la reunión se incluye en el ANEXO I.

Apertura

La apertura de la jornada está a cargo de la Directora General de Gabinete, como encargada de coordinar la implementación del MECIP:2015 en la institución, quien agradece la presencia de los presentes y se presenta la agenda a tratarse en la reunión.

Se da lectura al acta anterior y es aprobada por los miembros presentes.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es la socialización de la actualización del Equipo de Alto Desempeño de Ética y analizar las acciones a ser realizadas en el marco de la implementación del Componente Ambiente de Control en su estándar Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno

2. Actividades realizadas

En el marco de lo establecido en la reunión anterior, se socializa la resolución que actualiza el Equipo de Alto Desempeño de Ética - EADE, y el Comité propone algunas acciones a ser incluidas en el Plan de Trabajo – periodo 2023, conforme requerimientos exigidos por MECIP:2015.

Al respecto, se encomienda al Líder de Ética la convocatoria a la sesión de trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Ética, elaborar un borrador del Plan de Trabajo y establecer un cronograma de reuniones para la socialización de los trabajos.

3. Próximas acciones a ejecutarse

Convocatoria a una reunión al Equipo de Alto Desempeño de Ética - EADE

Elaboración de un borrador de Plan de Trabajo y cronograma de reuniones para la socialización

jendo otro punto que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 09:30 horas del mismo día.

Gutiérrez Julio Feri

> ny Beverlyn Lezcano Jara eneral de Asuntos Legales Jurado de Enjuicia

miento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Irim Elizeche Secretaria General

Dr. Luis Mer digo Ganchi Directo Dirección

Esc. Gladys

pinola Directora Gral. de / J.E.I

ice Aguayo de Almada Directora General Dirección General de Gabinete

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo www.jem.gov.py

illa Galeano

Pectora de Auditoria

Tel: (595 21) 442662 Asunción-Paraguay



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

RESOLUCIÓN J.E.M./D.G.G./ S.G N° 3 0 0 /2023

Asunción, 16 de mayo de 2023

VISTO: La Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. Nº 233/2023 de fecha 18 de abril de 2023 y la necesidad de actualizar los Equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y

CONSIDERANDO:

Que, por la referida resolución la Máxima Autoridad Institucional, dispuso: "Art. 1°: ACTUALIZAR el Equipo Técnico MECIP del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados".-

Que, por Resolución D.A. Nº 59 de fecha 29 de junio de 2012, se adoptó e implementó el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.-

Que, la Contraloría General de la República, por Resolución CGR Nº 377 de fecha 13 de mayo de 2016, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP: 2015", estableció los requerimientos básicos que deberán estar desarrollados e implementados para asegurar un efectivo Control Interno Institucional, que son objeto de evaluación y auditoría.-

Que, asimismo, por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 329/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, se resolvió: "Art. 1° ACTUALIZAR los Equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.- Art. 2° CONFORMAR los equipos de la siguiente manera:...".

Que, con base en las consideraciones precedentes es de imperiosa necesidad actualizar los equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación, a efectos de asegurar la implementación del MECIP y el desarrollo a cabalidad de todos los estándares que lo componen.-

Que, la Ley N° 6814/2021 «Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, Defensores Públicos y Síndicos de Quiebra y deroga la Ley N° 3759/2009 "Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados y deroga las leyes antecedentes", y sus modificatorias», en su artículo 2º incisos a) y c) faculta al Presidente a: "a) Ejercer la representación del Jurado; b)...; c) Suscribir las providencias de mero trámite, los oficios y los documentos de gestión administrativa;...".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS R E S U E L V E:

- Art. 1º: ACTUALIZAR los Equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.-
- Art. 2°: CONFORMAR los equipos de la siguiente manera:
 - Equipo de Alto Desempeño de Ética: Adán Amalio Sosa González, César Nicolás Rivarola Alvarenga, Francisco Javier Ladalardo Salinas, Lía Liz León Oviedo, Sharlene Nicole Fridrikson Martínez, Jazmín Monserrat Duria Menchaca, Julio Fernández Gutiérrez, Gloria Stella Colmán Ortuzar, Carmen Beatriz Duarte Morales, Juan José Moisés Azuaga Britez, Abdón Abel Benveniste Greco, Pablo Alejandro Romero Benega, Carlos Rodolfo Rodríguez Monzón, Nidia Patricia Badifez Rodela y Milciades Arístides Fariña Florentín.-
 - Equipo de Alto Desempeño de Calidad: Engue Oviedo Vera Lourdes Rocio Oviedo Díaz, Lizzie Angélica Velázquez Cámeron, Edson Esteban Silvero Máthog mangra Isliana Rivarola Sena, Thelma Estefanía Cáceres Ramírez, Gloria Estefanía Silva Ibarrola, Lorena Islamo Faredes, Ángel David Meza Saldívar, Hugo Hernán Ortiz Cuba, Laura Sofia Espínola Boradilla, Adriana Bartiz Gónzález Gamarya, Pedro Hugo Lorenzo

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de pocesas transfarentes, objetivos e impartiales en el cumplimiento de su sol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociodad.

Wae Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo www.jem.gov.pv Tel: (595 21) 442662 Asunción - 'Paraguay

...[//...



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercício de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

...//2//...

González Barrios, Yelky Amín Trivero Riveros, Einar Armando Mereles y María Lilia Vargas Melgarejo.-

- Equipo de Alto Desempeño de Comunicación: María Gloría Escobar Benítez, Diana Andrea Díaz Escobar, Rosa María Aquino León, Nidia Melissa Maldonado Fernández, Andrea Bianca Sosa Chaparro, Paulina Fernández Paciello, Claudio Antonio Bardella Aquino, Víctor Ramos Vera, Osvaldo Florentino Barúa Molas, Gretta Ruth León González, Petrona Beatriz Ramírez Samaniego, Teresita Damiana Moreira Sanabria, María Paz Elizeche Ayala, Alberto Daniel Benítez, Petronila Dejesús Pereira de Samudio y Reinaldo José Servín Narváez.-
- Art. 3º: Los Equipos de Alto Desempeño tendrán la finalidad de:
 - Equipo de Alto Desempeño de Ética: acompañar la socialización del Código de Ética a todos los funcionarios de la institución y la revisión del Protocolo de Buen Gobierno.
 - Equipo de Alto Desempeño de Calidad: coordinar las acciones necesarias para la caracterización y diseño de los procesos de sus respectivas dependencias.-
 - Equipo de Alto Desempeño de Comunicación: realizar la socialización de las políticas y los lineamientos establecidos en el Manual de Comunicación Institucional.
- Art. 4°: DEJAR SIN EFECTO la Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 329/2022 de fecha 30 mayo de 2022, en todas sus partes, sobre la base de los fundamentos vertidos en el exordio de la presente resolución.-
- Art. 5º: AUTORIZAR a la Dirección General de Gabinete, responsable de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP: 2015, a actualizar la nómina del Equipo de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación, cuando así se requiera.-

Art. 6°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irim Elizechi Secretaria General Abg. Rodrigo Blanco Amarilla Presidente



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo I Nómina de participantes



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Fecha: 30/05/2023		Hora: 08:30		Lugar: Sala de Sesiones del JEM	
Ten	na:				
	COMITÉ	DE ETICA DEL JURADO DE ENJUIO	CIAMIENTO DE MAGISTRA	ADOS	
Nº	DEPENDENCIA	NOMBRE Y	APELLIDO	FIRMA	
1.	Dirección General de Talento Humano	Dr. Luis Morí	nigo Ganchi		
2.	Dirección General de Administración y Finanzas	Esc. Gladys Elisa	beth Espínola		
3.	Dirección General de Gabinete	Lic. Alice Agua	o de Almada	W .000	
4.	Dirección General de Asuntos Legales	Abg. Amy Le	zcano Jara	Macch	
5.	Secretaria General	Abg. María Gal	oriela Irún E.	0 6-1	
6.	Dirección de Auditoria	Lic. María Caro	lina Galeano	July	
7.	Dirección Ejecutiva	Lic. Arianne	Pane Sosa		
8.	Representante del Equipo de Alto Desempeño de Ética	Abg. Julio F	ernández	PC	